

Nota MTESS N° 101/2025

Asunción, 4 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota N.G. N° 231, con Expediente N° 2025-12015001-003403 de fecha 20 de febrero de 2025, en el marco de la implementación de las Plataformas de Desarrollo Sostenible, a través de la cual solicita la designación de representantes titular y alterno del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para participar del proceso de fortalecimiento de dicha plataforma.

En ese sentido, comunico la designación de representantes titular y alterno de esta Cartera de Estado, para participar del proceso de fortalecimiento de la plataforma a nivel territorial, conforme al siguiente detalle:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Cargo</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>Número de Teléfono</i>
<i>Abg. Laura Díaz Grutter (titular)</i>	<i>Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia</i>	<i>lauradiaz@mtess.gov.py</i>	<i>(0981) - 226755</i>
<i>Abg. Patricia Luchin Rumak (alterna)</i>	<i>Directora General de Promoción a la Mujer Trabajadora</i>	<i>patricialuchin@mtess.gov.py</i>	<i>(0971) 662 - 676 (021) 729 - 0100 Int. 518</i>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.04
13:42:57 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia

**Don Rolando De Barros Barreto, Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
E. S. D.**

Nota MTESS N° 102/2025

Asunción, 05 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar el traslado temporal del Señor **José Carlos Baranda Samaniego**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.430.768, funcionario de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones en el Área de Cooperación Internacional del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con vigencia a partir de la autorización y hasta el 31 de diciembre de 2025.*

Dicha solicitud se enmarca en lo establecido en el Art. 74.- Traslado Temporal, del Anexo «A» del Decreto N° 3248/2025, que dispone: “Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.05
13:42:02 -0100

Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Nota MTESS N° 103/2025

Asunción, 05 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, en su Artículo 123 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Artículo 296, inciso 1.b) Informe de Cierre Ley N° 7050/2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.06
13:41:20 -03'00'

Ministra

*A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.*

Nota MTESS N° 104/2025

Asunción, 05 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la implementación del Sistema de Información sobre el Mercado Laboral (SIMEL) para el Paraguay.

La implementación del sistema pretende mejorar los procesos de generación, sistematización, armonización y difusión de datos estadísticos relacionadas con indicadores del mercado laboral, posibilitando, a su vez, el acceso a la información proveniente de fuentes estadísticas, tales como encuestas y registros administrativos, con el fin de contribuir en la toma de decisiones instruidas y consensuadas para la elaboración y proposición de políticas públicas basadas en la evidencia.

En este contexto, se llevará a cabo una reunión sobre el avance en la implementación de la plataforma SIMEL, cuyo objetivo del encuentro es compartir los progresos alcanzados, revisar las tareas finalizadas y definir la hoja de ruta para su lanzamiento, con la participación de representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Edgardo Greising, Juan Jacobo y Aram Canego.

La reunión tendrá lugar el día lunes 10 de marzo del corriente año, a las 14:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguari, 2° piso.

Para mayor información y confirmación de su asistencia, se designa al Señor Diego Sanabria, Director de la Dirección de Observatorio Laboral, correo electrónico: diegosanabria@mteess.gov.py, o al teléfono: 0961-782387, como punto focal de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



A Vuestra Excelencia
Don Juan José Galeano, Ministro - Asesor
Asesoría en Asuntos Sociales y Económicos
Presidencia de la República
E. S. D.

Nota MTESS N° JCG/2025

Asunción, 07 de marzo de 2025.

Señor

Abg. Richard Ramírez, Gobernador

Gobernación del Departamento de Misiones

Presente:

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el comisionamiento de la Señora **Daisy Patricia Sanabria Flecha**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.688.387, funcionaria de la institución a su digno cargo, a fin de que la misma cumpla funciones en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con vigencia a partir de la fecha de autorización del comisionamiento hasta el 31 de diciembre de 2025.*

Dicha solicitud se enmarca en lo establecido en el Artículo 74 del Anexo «A» del Decreto N° 3248/2025, del traslado temporal, que expresa: "Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 07/2025

Asunción, 07 de marzo de 2025.

Señor

CÉSAR RUIZ DIAZ, Presidente

Centro de Empresarios del Transporte de Pasajeros del Área Metropolitana (CETRAPAM)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la nota remitida por parte del Centro de Empresarios del Transporte de Pasajeros del Área Metropolitana (CETRAPAM), de fecha 23 de enero de 2024, Expediente N° 2025-12015001-001452, por la cual reclaman el incumplimiento de los compromisos asumidos por el Viceministerio de Transporte, en la Tripartita convocada en el marco del acta suscrita el 08 de junio de 2024 para el levantamiento del paro de actividades del sector.

En ese sentido, por Nota VMT N° 009/2025, el Viceministerio de Trabajo del MTESS ha solicitado al Viceministerio de Transporte dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la remisión de un informe respecto a los puntos señalados en la misiva mencionada en el párrafo precedente.

Dentro de ese contexto, mediante Nota GVM T N° 131/2025, Expediente N° 2025-12015001-003317, el Viceministerio de Transporte dependiente del MOPC ha elevado el informe en cuestión, en el cual se expone el estado de la situación de los puntos reclamados por la CETRAPAM, cuya copia se remite adjunta para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 108/2025

Asunción, 10 de marzo de 2025.

Señora
Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la contratación por vía de la excepción al Concurso de Méritos y la habilitación en el SINARH, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 189 del Anexo «A» del Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero de 2025, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"».

En tal sentido, solicito la autorización para la contratación por vía de la excepción al Concurso de Méritos, conforme al siguiente detalle:

N°	C.I.N°	Nombre y Apellido	O.G	Modalidad	Salario Gs.	Vigencia	Dependencia	Tipo de Contrato
1	2.363.782	JOSÉ FELICIANO ACUÑA AGUILERA	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	UNIDAD DE TIEMPO	4.509.900	17-03-2025 al 17-09-2025	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI	FOR CUPO

Para tal efecto, se adjuntan las documentaciones correspondientes, en formato digital:

1. Copia autenticada de Cédula de Identidad Civil.
2. Constancia de Trabajo.
3. Proforma de Contrato.
4. Constancia Laboral.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Obs. Se remite la lista por el sistema interno a SAGTH por la transmisión correspondiente.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.11
09:27:44 -03'00'

Ministra

Nota MTESS N° 109/2025

Asunción, 10 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las acciones implementadas para fortalecer el control de las condiciones laborales de los trabajadores del Programa Hambre Cero, con el propósito de solicitar respetuosamente otorgar el acceso al Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE) para funcionarios de la Dirección General de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

El acceso a esta plataforma permitirá optimizar las verificaciones en campo y garantizar que los trabajadores involucrados en el programa cuenten con empleos formales, dignos y de calidad, en consonancia con el compromiso del MTESS y el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE) en la supervisión del cumplimiento de la normativa laboral vigente.

A continuación, se detalla la información de los funcionarios para quienes solicito el acceso:

Funcionarias	C.I.C. N°	Cargo/Función	Correo electrónico
<i>María Alejandra Garcete</i>	<i>4.207.210</i>	<i>Directora General de Seguridad Social</i>	<i>alejandragarcete@mtess.gov.py</i>
<i>Jessica María Duarte</i>	<i>3.811.773</i>	<i>Jefa de Dpto. de Estudios de Seguridad Social</i>	<i>jessicaduarte@mtess.gov.py</i>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.11
09:27:15 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia

**Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE)**

E. S. D.

Nota MTESS N° 110/2025

Asunción, 10 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las acciones de verificación de las condiciones laborales de los trabajadores vinculados al Programa Hambre Cero, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración en el envío de la información correspondiente a las **órdenes de servicio emitidas en el periodo marzo 2025**, a las firmas adjudicadas en el marco del programa.*

A fin de facilitar el análisis y la verificación, solicitamos que los datos sean proporcionados, en medio digital, en formato XLS o CSV, detallando la información de las instituciones escolares beneficiadas, la cantidad de raciones otorgadas y el proveedor vinculado.

El acceso a estos datos permitirá al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) realizar un seguimiento detallado de la vinculación laboral de los trabajadores, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral vigente y garantizando que los empleos generados sean formales, dignos y de calidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.11
09:26:29 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

E. S. D.

Nota MTESS N° 111/2025

Asunción, 11 de marzo de 2025,

Señor

José Cogliolo, Director General

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del "Programa de Asistencia para el Empleo Formal EmpleaPYJoven" a ser implementado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). Este programa tiene como objetivo la promoción del empleo formal de jóvenes, con una asistencia a las cotizaciones de la seguridad social a fin de incentivar a las micro, pequeñas y medianas (MiPymes) empresas a la contratación de jóvenes en empleos de calidad, reduciendo los costes laborales asociados a los beneficios sociales e incentivando la retención en el empleo a partir de programas combinados de formación y capacitación laboral en los segmentos económicos seleccionados.

Dando continuidad a las reuniones previas y socialización del programa, solicitamos su colaboración para delinear de manera conjunta los mecanismos a ser implementados para la vinculación de los jóvenes con los cursos impartidos por el SNPP.

En ese sentido, se solicita cordialmente la designación de un representante de la Institución a su cargo para oficiar de punto focal, al teléfono celular: 0992 -207 420 o al correo electrónico: fernandoovando@mtess.gov.py

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.12
12:06:49 -03'00'

Ministra

Nota MTESS N° 112/2025

Asunción, 11 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las actuaciones que esta Cartera de Estado ha realizado para la presentación de las candidaturas de representantes de Jubilados y Trabajadores para ocupar los cargos de titular y suplente del Consejo de Seguridad Social establecido en el Artículo 15 de la Ley N° 7235/2023 "Que reglamenta el rol supervisor del Estado a las entidades de jubilaciones y pensiones, en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Nacional".

Como es de su conocimiento, dicha ley establece la creación del Consejo de Seguridad Social como un órgano colegiado y deliberativo, encargado de definir las políticas y lineamientos en materia de seguridad social, donde la participación de los trabajadores y jubilados es fundamental para garantizar una representación equitativa para fortalecer el sistema previsional del país.

En dicho sentido, se remite la nómina de las candidaturas presentadas por las Centrales Obreras y las Asociaciones de Jubilados y se adjunta un pen drive los antecedentes y documentaciones pertinentes del referido proceso.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.12
12:07:40 -0300

Ministra

A VUESTRA EXCELENCIA

Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Nota MTESS N° 113/2025

Asunción, 12 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de los operativos de verificación de las condiciones laborales de los trabajadores del Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero", con el fin de informarle que, a partir del viernes 14 de marzo del cte. año, está previsto realizar los operativos de control en las modalidades cocinando en la escuela y del servicio de catering.

Con el objeto de que los derechos de los trabajadores sean salvaguardados y atendiendo la preponderancia del programa en el componente de generación de empleos de calidad, solicito al señor Ministro que pueda arbitrar los mecanismos que correspondan para el acceso y la colaboración de los directores de las instituciones educativas para facilitar el ingreso de los funcionarios de esta Cartera de Estado a fin de que puedan realizar la verificación in situ de la situación laboral de los trabajadores que se encuentran ejecutando labores en las instituciones educativas.

Los funcionarios encargados de llevar a cabo estas verificaciones estarán debidamente identificados mediante chalecos y credenciales oficiales proporcionados por este Ministerio, lo que garantizará su fácil identificación y la transparencia de las acciones realizadas.

Asimismo, se informa que los funcionarios responsables de las verificaciones solo están autorizados a realizar entrevistas a los trabajadores sobre su situación laboral y no así de efectuar otro tipo de controles sobre el servicio o calidad de alimentos, que competen a otras instituciones del Estado.

Al agradecer su valiosa colaboración para facilitar el desarrollo de estas verificaciones, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente por
MONICA ISABEL RECALDE
DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.12 12:08:32
+0500

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

Nota MTESS N° 114/2025

Asunción, 12 de marzo 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar el comisionamiento de la Señora **Blanca Celina Méndez de Adorno**, con Cédula de Identidad Civil Número 3.011.836, funcionaria de la Institución a su digno cargo, a fin de que cumpla funciones en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), dependiente de esta Cartera de Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 74 del Anexo «A» del Decreto N° 3248/2025, del traslado temporal, que dispone: "Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI
Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.12
12:12:51 -0300

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari.
www.mtess.gov.py Teléfono: 021 729-0100
Asunción, Paraguay

MESA DE ENTRADA GENERAL	
Ministerio de Educación y Ciencias	
Expediente	N° 100818
Recibido por	Marta Polón
Fecha	19-03-25 Hora 14:30
Presentado por	Correo -
P.M. - U. -	

Nota MTESS N° 115/2025

Asunción, 12 de marzo 2025.

Señor

Claudio Vázquez Insfrán, Director General

Dirección General de Tesoro Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente:

*Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en virtud al Art. 26 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", a fin de solicitar la **Certificación del Saldo Inicial de Caja** de la Cuenta Corriente habilitada en el Banco Central del Paraguay – BCP, citada a continuación:*

<i>Cuenta</i>	<i>Subcuenta</i>	<i>Denominación</i>
402	520.257	"MH-MTESS LEY N° 6701/2020"

El pedido obedece a la necesidad de contar con dicha información para la formalización de los ajustes presupuestarios del presente Ejercicio Fiscal.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

GLORIA MARIA
ACOSTA
YBARRA

Firmado digitalmente
por GLORIA MARIA
ACOSTA YBARRA
Fecha: 2025.03.12
15:57:22 -0300'

*Directora General
Dirección General de Administración
y Finanzas*

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.12
09:45:34 -0300'

Ministra

Nota MTESS N° 116/2025

Asunción, 12 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la Ampliación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja y de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, dentro del presente ejercicio fiscal de la Entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7408/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

El pedido de Ampliación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja es por un monto total de Guaraníes setenta y siete mil cuatrocientos cuatro millones doscientos veintidos mil ochocientos treinta y dos (Gs. 77.404.222.832.-), con F.F. 30 - 36 Recursos Institucionales y con Reserva N° 624.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GARCIA
Fecha: 2025.03.17
294245-0700

Ministra

*A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.*

Nota MTESS N° 117/2025

Asunción, 13 de marzo de 2025.

Señor

Fabio Bertranou

Director para el Cono Sur

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestar la intención del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de fortalecer sus capacidades institucionales en materia de inspección laboral.

Con este fin, solicito la asistencia técnica de la OIT en las siguientes acciones clave:

- **Procedimientos de inspección:** planificación de inspectores y programación de inspecciones, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la realización de inspecciones laborales.*
- **Inspección in situ:** estrategias para la evaluación en el terreno, con el fin de fortalecer las capacidades de los inspectores para realizar evaluaciones objetivas y precisas en el lugar de trabajo.*
- **Identificación de riesgos:** técnicas para identificar y evaluar riesgos laborales, con el fin de mejorar la capacidad de los inspectores para identificar y mitigar los riesgos laborales en los lugares de trabajo.*

Cabe mencionar, que el acompañamiento de la OIT será fundamental para la protección de los derechos de los trabajadores, y la promoción de un entorno laboral seguro y saludable, el cual se encuentra entre los objetivos y metas institucionales.

Al agradecer su atención a esta solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.17
09:58:35 -0300

Ministra



Nota MTESS N° 118/2025

Asunción, 13 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, por un monto de Gs. Gs. 198.478.429 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", con Reserva Presupuestaria N° 678, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se adjuntan los formularios establecidos en el Anexo "A" del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

- Resolución MTESS N° 228/2025 "Por la cual se autoriza la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, aprobado por Decreto N° 3310 de fecha 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".
- Anexo B-04-02, Cuadro de Variación de Gastos.
- Anexo B-04-03, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
- Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.
- Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.17
09:30:35 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 119/2025

Asunción, 17 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitarle a participar del evento de presentación de las propuestas de líneas de trabajo de la Oficina Internacional del trabajo (OIT) para el Programa de Trabajo Decente en Paraguay en 2025, a llevarse a cabo el día jueves 20 de marzo de 2025, de 08:00 a 11:00 horas, en el Salón Asunción del Hotel Guarani.

Dicho espacio será además una oportunidad para reportar los principales avances logrados durante el año 2024, así como consensuar las prioridades y delinear las principales líneas de trabajo de la cooperación técnica para el año 2025, con la presencia y activa participación del Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Cartera de Estado a su digno cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas.

E. S. D.



Nota MTESS N° 120 /2025

Asunción, 17 de marzo de 2025.

Señor

Fabio Bertranou

Director para el Cono Sur

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las actividades que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social tiene previstas en el área de fortalecimiento institucional y promoción de la cultura previsional, en conmemoración del Día Nacional de la Seguridad Social, establecido por la Ley N° 5455/2015 "Que declara el día 27 de abril de cada año, como Día Nacional de la Seguridad Social".

En ese contexto, se encuentra en etapa de organización el seminario denominado "Cambios normativos y judicialización de la seguridad social: derechos adquiridos y en expectativa", previsto para el mes de abril del presente año, con el objetivo de contribuir a una mayor comprensión de los desafíos actuales del sistema de seguridad social en nuestro país.

Teniendo en cuenta la relevancia técnica del tema propuesto y la valiosa experiencia de la Oficina Internacional del Trabajo en el ámbito de las políticas sociales y previsionales, me permito solicitar, por su digno intermedio, el apoyo de esa Oficina para la realización de dicha actividad. En particular, se considera de gran interés contar con la participación del especialista Jorge García Rapp, cuyo perfil profesional se adjunta a la presente, por su destacada trayectoria y conocimiento en la materia.

Asimismo, considerando la importancia de sensibilizar y acercar los contenidos a un público más amplio, solicitamos también el acompañamiento de esa Oficina para el apoyo en la producción de materiales comunicacionales, tales como videos, animaciones, afiches digitales u otros formatos audiovisuales, que permitan desarrollar una campaña sostenida durante el mes de abril, en el marco del Día Nacional de la Seguridad Social.

//...

Nota MTESS N° 121/2025

Asunción, 17 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitarle a participar del evento de presentación de las propuestas de líneas de trabajo de la Oficina Internacional del trabajo (OIT) para el Programa de Trabajo Decente en Paraguay en 2025, a llevarse a cabo el día jueves 20 de marzo de 2025, de 08:30 a 11:00 horas, en el Salón Asunción del Hotel Guarani.

Dicho espacio será además una oportunidad para reportar los principales avances logrados durante el año 2024, así como consensuar las prioridades y delinear las principales líneas de trabajo de la cooperación técnica para el año 2025, con la presencia y activa participación del Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Cartera de Estado a su digno cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
E. S. D.



Nota MTESS N° 122/2025

Asunción, 17 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de invitarle a participar del evento de presentación de las propuestas de líneas de trabajo de la Oficina Internacional del trabajo (OIT) para el Programa de Trabajo Decente en Paraguay en 2025, a llevarse a cabo el día jueves 20 de marzo de 2025, de 08:30 a 11:00 horas, en el Salón Asunción del Hotel Guarani.

Dicho espacio será además una oportunidad para reportar los principales avances logrados durante el año 2024, así como consensuar las prioridades y delinear las principales líneas de trabajo de la cooperación técnica para el año 2025, con la presencia y activa participación del Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante de la Cartera de Estado a su digno cargo, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Javier Giménez, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.



Nota MTESS N° 123/2025

Asunción, 17 de marzo de 2025.

Señor

José Nicolás Cogliolo, Director General

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de invitarle a participar del evento de presentación de las propuestas de líneas de trabajo de la Oficina Internacional del trabajo (OIT) para el Programa de Trabajo Decente en Paraguay en 2025, a llevarse a cabo el día jueves 20 de marzo de 2025, de 08:30 a 11:00 horas, en el Salón Asunción del Hotel Guaraní.

Dicho espacio será además una oportunidad para reportar los principales avances logrados durante el año 2024, así como consensuar las prioridades y delinear las principales líneas de trabajo de la cooperación técnica para el año 2025, con la presencia y activa participación del Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 124/2025

Asunción, 17 de marzo de 2025.

Señor

Alfredo Mongelós, Secretario Técnico Interino

Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de invitarle a participar del evento de presentación de las propuestas de líneas de trabajo de la Oficina Internacional del trabajo (OIT) para el Programa de Trabajo Decente en Paraguay en 2025, a llevarse a cabo el día jueves 20 de marzo de 2025, de 08:30 a 11:00 horas, en el Salón Asunción del Hotel Guarani.

Dicho espacio será además una oportunidad para reportar los principales avances logrados durante el año 2024, así como consensuar las prioridades y delinear las principales líneas de trabajo de la cooperación técnica para el año 2025, con la presencia y activa participación del Gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Agradecemos la confirmación de su participación o la designación de 01 (un) representante, al celular (0985) 533-140 o al correo electrónico: protocolo@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 125/2025

Asunción, 18 de marzo de 2025.

Señor

**Mario Varela Cardozo, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
Honorable Cámara de Senadores**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 19 de febrero de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-003831, por la cual solicitó análisis y parecer jurídico de esta Cartera de Estado respecto al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY N° 5508/2015 «DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA» Y SU MODIFICATORIA LEY N° 6453/2019", presentado por varios diputados nacionales y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de noviembre de 2024.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Dictamen DGAI N° 66/2025 de fecha 18 de marzo de 2025, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que consta de 16 (dieciséis) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.19
19:21:50 -03'00'

Ministra

Nota MTESS N° 128 /2025

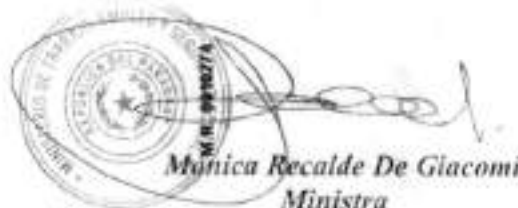
Asunción, 19 de marzo de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar su autorización para ausentarme del país del 02 al 05 de abril de 2025, a fin de participar de los siguientes eventos: "Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible", a llevarse a cabo en la Ciudad de Santiago - República de Chile; y al "Primer Foro Internacional para la Cohesión Social: Hacia un nuevo Contrato Social en un Contexto Global Incierto", a realizarse en la Ciudad de Lima - República del Perú.

En caso de que Vuestra Excelencia considere dar curso favorable a esta solicitud, propongo la designación de la Señora Verónica Diana López Benítez, Viceministra de Empleo y Seguridad Social, como Ministra Sustituta de esta Cartera de Estado, durante el citado periodo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración y estima.


Monica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia

Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay

E. S. D.



Nota MTESS N° 129/2025

Asunción, 20 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia al seguimiento de acciones del Plan de Acción Territorial – PAT, en el marco de la Mesa de Protección Social – MPS, liderada por su Cartera de Estado.

En ese sentido, se remite el Informe PAT de las acciones desarrolladas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el ámbito de su competencia, a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional – SNPP y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL.

Al respecto, cabe mencionar que las directrices establecidas por parte de la Unidad Técnica del Gabinete Social, para la revisión y ajuste de los requerimientos, respecto del avance de acciones en los distritos priorizados, han sido tenidas en cuenta para la elaboración de los respectivos informes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.21
18:04:21 -0300

Ministra

A Vuestra Excelencia

**Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE)**

E. S. D.

Nota MTESS N° 130/2025

Asunción, 21 de marzo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar la Modificación de la Programación Plurianual 2025 -2027 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", dependiente de esta Cartera de Estado, conforme a los montos totales detallados a continuación:

EJERCICIO FISCAL	2.026	2.027
TOTAL MODIFICACIÓN - TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	32.000.000	30.000.000

La presente solicitud responde a la necesidad de ajuste de la programación, con el fin de cubrir el total del requerimiento para el llamado "Servicio de Desarrollo y Ejecución del Plan Estratégico Comunicacional".

En este sentido, se adjuntan los formularios establecidos en el Art. 91 del Anexo «A» del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

- Anexo B-04-16, Modificación de la Estimación Plurianual de Ingresos.
- Anexo B-04-17, Modificación Presupuestaria Plurianual, a Nivel de Objeto.
- Anexo B-04-18, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias Plurianuales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.03.23
19:54:34 -0400'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 131 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor

Daniel Prieto Davey, Presidente

Asociación Rural del Paraguay - ARP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los empleadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 132/2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor

Daniel Prieto Davey, Presidente

Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los empleadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 133 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor

Enrique Duarte, Presidente

Unión Industrial Paraguaya - UIP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los empleadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 134 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señora

Sonia Leguizamón, Presidenta

Central General de Trabajadores - CGT

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los trabajadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 135 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor

Francisco Brítez, Presidente

Confederación Paraguaya de Trabajadores - CPT

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los trabajadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Recibido
31/3/2025

Francisco Brítez

0981818479

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 136/2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor
Miguel Zayas, Presidente
Central Nacional de Trabajadores - CNT
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los trabajadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Rivalde De Giacomi
Ministra



Nota MTESS N° 137 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor

Reinaldo Barreto Medina, Presidente

Central Sindical de Trabajadores del Paraguay - CESITP

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los trabajadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Reinaldo Barreto Medina
28/03/2025

Nota MTESS N° 138 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señora
Mirtha Arias Noguez, Presidenta
Central Unitaria de Trabajadores - CUT
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suíza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los trabajadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.




CT 644182
MIRTHA ARIAS

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 129 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor
Bernardo Rojas, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores Auténtica – CUT A
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la 113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, considerando lo estipulado en la Constitución de la OIT en el Art. 3º Párrafo 1, las delegaciones que participen de la Conferencia Internacional del Trabajo, deben estar compuestas de cuatro delegados: dos gubernamentales, un delegado en representación de los empleadores y un delegado en representación de los trabajadores, por lo que se solicita la designación de manera consensuada de una persona, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento como delegado en representación de los trabajadores, con indicación de su respectiva dirección de correo electrónico.

Para tal efecto, los datos de la persona designada deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra



Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Recibido conforme
37/3/25
26/03/25
CI-1380471
0981631143

Nota MTESS N° 140 /2025

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Señor

Dr. Jorge Brítez, Presidente

Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la **113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, que tendrá lugar del lunes 2 al viernes 13 de junio de 2025, en el Palacio de las Naciones y la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Las reuniones de la Conferencia serán enteramente presenciales, por lo cual dicho organismo espera que los Estados Miembros garanticen la presencia de los miembros de sus delegaciones tripartitas en Ginebra, y exhorta a no escatimar esfuerzos para alcanzar la paridad de género en las delegaciones nacionales.

En ese sentido, se solicita la designación de un representante del Instituto de Previsión Social, a fin de integrar la Delegación Oficial que participará de dicho evento internacional, cuyos datos y correo electrónico deberán ser remitidos a este Ministerio a más tardar para el día viernes 11 de abril del año en curso, de manera a transmitir esta información a la OIT para las acreditaciones correspondientes.

Cabe mencionar, que los gastos que deriven de dicha participación deberán ser solventados por la Institución a su digno cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

